

ACTA 138. ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 9-11-2022

El miércoles día 9 de noviembre de 2022, a las 12 horas, en el aula B24 del Aulario de Humanidades, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural del curso 2022-2023.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura del curso 2022-2023.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria especial del curso 2022-2023.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria especial del curso 2022-2023.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura para la convocatoria especial del curso 2022-2023.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de cursos de extensión universitaria para el curso 22-23.
7. Ratificación, si procede, de la Comisión de Título del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo.
8. Aprobación, si procede, de la rúbrica para la evaluación del acto de presentación y defensa del TFT.

Antes de dar comienzo a la sesión, la decana solicita a los miembros de la junta la incorporación al orden del día de un nuevo punto, dado que la documentación se ha recibido con posterioridad al envío de la convocatoria:

- Aprobación, si procede, de dos plazas de Profesor Contratado Doctor remitidas por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación.

Una vez admitida la incorporación de este punto, señala que estas dos plazas fueron aprobadas por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación en Consejo celebrado el 25 de octubre de 2022. Las dos plazas responden a los datos siguientes:

1)

Categoría: Profesor Contratado Doctor Tipo I.

Área de conocimiento: Filología Francesa.

Perfil: Docencia en lengua, lengua aplicada, literatura y cultura francófona.

Titulaciones aptas: Licenciado en Filología francesa, Graduado en Lenguas Modernas, Graduado en Estudios Franceses, Grado en Humanidades (Francés C1), Grado en Lenguas extranjeras (por homologación ministerial de título), Licenciado en Traducción

e Interpretación, Graduado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés y Graduado en Doble Grado Inglés-Francés- Alemán.

Propuesta de Comisión Titular

Presidenta: Isabel González Cruz
Secretaria: Ángeles Sánchez Hernández
Vocal: Francisco J. Alonso Almeida

Propuesta de Comisión Suplente

Presidente: José M^a Fernández Cardo
Secretario: Jorge Juan Vega Vega
Vocal: Dulce González Doreste

2)

Categoría: Profesor Contratado Doctor Tipo I.

Área de conocimiento: Traducción e Interpretación, responde a los datos siguientes:

Perfil: Docencia en interpretación (inglés) y docencia en interpretación (alemán).

Titulaciones aptas: Licenciado en Traducción e interpretación (lengua B Alemán; lengua C inglés; inglés C1 acreditado por organismo oficial); Licenciado en Traducción e interpretación (lengua B Inglés; lengua C alemán; alemán C1 acreditado por organismo oficial); Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán.

Propuesta de comisión titular

Presidenta: Isabel González Cruz
Secretario: Marcos Sarmiento Pérez
Vocal: M^a Carmen Balbuena Torezano

Propuesta de Comisión Suplente

Presidenta: M^a Teresa Cáceres Lorenzo
Secretaria: Ana M^a García Álvarez
Vocal: Antonio Bueno García

Una vez aprobadas las plazas, se retoma el orden del día de la convocatoria.

1.Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural del curso 2022-2023.

La propuesta contiene, como consta en la documentación, un total de 32 TFT para el curso 22-23, todas ellas con tutor acordado. Se aprueba por unanimidad.

2.Aprobación, si procede, de la propuesta de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura del curso 2022-2023.

Tal y como figura en la documentación enviada, en este caso la propuesta contiene 27 TFT y todos tienen un tutor asignado. Se aprueba por unanimidad.

3.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria especial del curso 2022-2023.

Son tres los tribunales que, según la propuesta, van a evaluar un total de 16 TFG el martes 29 de noviembre, a partir de las 16 horas. Dos de estos tribunales tendrán a su cargo 5 trabajos y uno de ellos tendrá 6.

La presentación de uno de estos trabajos, el de la alumna Candelaria Benítez, queda pendiente de que el servicio de Gestión académica responda a su solicitud de matrícula fuera de plazo. En caso de que la respuesta fuera negativa, se comunicará cuanto antes a los miembros del tribunal. Se aprueba por unanimidad.

4.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria especial del curso 2022-2023.

La propuesta contiene dos tribunales, que evaluarán los nueve trabajos el jueves 1 de diciembre, a partir de las 15 horas. El tribunal 1 se hará cargo de cinco trabajos y el tribunal 2, de cuatro.

También aquí hay una estudiante, Liliana Navarro, que está pendiente de que el servicio de gestión académica responda a su solicitud de matrícula fuera de plazo. En caso de que la respuesta fuera negativa, como en el caso anterior, se eliminaría y se comunicaría al tribunal. Se aprueba por unanimidad.

5.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura para la convocatoria especial del curso 2022-2023.

Según la propuesta enviada, los 6 TFT serán evaluados por un solo tribunal el jueves 1 de diciembre de 2022, a partir de las 15 horas. Se aprueba por unanimidad.

6.Aprobación, si procede, de la propuesta de cursos de extensión universitaria para el curso 22-23.

El profesorado ha presentado un total de 13 cursos, que fueron aprobados en la CAPEU celebrada el lunes día 7 de noviembre. Además de los ya tradicionales sobre lengua de signos, hay once propuestas más, que abarcan aspectos complementarios de la formación del traductor y del intérprete. Se aprueba por unanimidad.

7.Ratificación, si procede, de la Comisión de Título del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo.

Tal y como se informó en la Junta anterior, celebrada el 13 de octubre de 2022, la primera promoción DGTIyTur está ya en quinto curso y, por tanto, el centro está haciendo los preparativos necesarios para que el próximo curso estos estudiantes puedan presentar y defender su TFT. Para ello, según el artículo 6.3 del Reglamento general de los trabajos de fin de grado y de fin de máster de las titulaciones oficiales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se ha de crear una comisión de título específica para esta titulación como corresponde a los programas formativos de doble titulación como este. Esta comisión de TFT ha de estar constituida por el Coordinador del Programa, que actuará como Presidente; por el Secretario del centro responsable de la titulación, que actuará como tal; y por dos profesores por cada una de las titulaciones del programa, es decir, dos profesores de la FTI y dos profesores de la FEET. En la junta de Facultad anterior se pidió que los profesores interesados en formar parte de esta comisión enviaran

un correo comunicando su disponibilidad. Finalmente, la composición de la comisión que hoy se somete a la aprobación de la junta es la siguiente:

Presidenta: Goretta García Morales (por ser la coordinadora del doble título y vicedecana de ordenación académica del centro responsable de la titulación).

Secretaria: Nayra Rodríguez Rodríguez (secretaria académica del Centro responsable de la titulación)

Vocal FTI: Anne Silke Martin

Vocal FTI: Richard Clouet

Vocal FEET: Félix Blázquez Santana

Vocal FEET: Aristides Olivares Mesa

Una vez aprobada, la comisión tendrá que estudiar la posibilidad de admitir solicitudes de TFT en el segundo semestre de 5º, de manera que a finales del único semestre de 6º el alumno pueda tener el trabajo listo para su defensa. Se aprueba por unanimidad.

8. Aprobación, si procede, de la rúbrica para la evaluación del acto de presentación y defensa del TFT.

Tal y como se aprobó en la Junta de Facultad celebrada el 13 de octubre de 2022, las CAD de las distintas titulaciones han estudiado una rúbrica que, en caso de que el estudiante no autorice la grabación, permita a los miembros del tribunal emitir un informe detallado y motivado de la presentación, que será utilizado en caso de reclamación, tal y como establece el reglamento.

En las CAD de los diversos títulos se ha desarrollado el trabajo sobre la base de un documento elaborado por el equipo decanal. Este documento base ha experimentado cambios sustanciales con el trabajo sucesivo de las tres CAD que se celebraron el viernes 4 de noviembre y a cuyos miembros se hace constar el agradecimiento. La propuesta que presentan las CAD es un documento que contiene las partes siguientes: un encabezado, con los datos del estudiante y del trabajo que presenta; una tabla en la que se ha de volcar la calificación obtenida por el estudiante en cada uno de los indicadores evaluados en la rúbrica que aparece posteriormente; los nombres y apellidos de los miembros del tribunal con su firma; y, por último, la rúbrica, con la que se pretende evaluar de manera objetiva la presentación y defensa del TFT. Esta rúbrica contiene, en la columna vertical, los cinco criterios de evaluación que parece conveniente evaluar en la presentación y defensa de un TFG:

1. Congruencia de los contenidos expuestos en la presentación.
2. Habilidades de comunicación verbal y adecuación del registro.
3. Calidad del material proyectado.
4. Aspectos relacionados con la comunicación no verbal.
5. Capacidad de argumentar las respuestas a las preguntas del tribunal.

En la columna horizontal se recogen los cuatro niveles de calidad con los que se valoran esos criterios: Muy adecuado, Adecuado, Básico e Inadecuado.

Se abre un turno de palabra. Detlef Reineke señala que ha consultado el proyecto docente del TFG y que no ha encontrado información a propósito de la comunicación verbal y no verbal. La decana responde que los miembros de las CAD han elaborado la rúbrica

teniendo en cuenta los criterios contemplados por el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*, que contempla la valoración de aspectos de la comunicación no verbal tales como la kinésica y la proxémica. En este contexto, el profesor Detlef Reineke sugiere la posibilidad de grabar con cámara para así poder valorar el lenguaje no verbal. La decana responde que el nuevo *Reglamento general de los trabajos de fin de grado y de fin de máster de las titulaciones oficiales de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria*, publicado en 2019, obliga a grabar en formato audio y no en imágenes.

Esta rúbrica, en caso de aprobación, se colocará en la web de la FTI junto con todos los documentos relativos al TFT para que esté a disposición de todos. La rúbrica se cumplimentará en caso de que el alumno no autorice la grabación de la defensa y en aquellos casos en que, aun habiéndola autorizado, la grabación no se haya hecho efectiva por problemas técnicos. También se colocará en la web el formulario para la autorización de la grabación de la defensa, que el alumno deberá entregar cumplimentado junto con el trabajo y junto con la autorización del tutor.

En el caso de las defensas correspondientes a la convocatoria especial del curso 22-23, dado que los trabajos ya están entregados, se solicitará a cada uno de los alumnos el formulario de autorización cumplimentado, de manera que el secretario del tribunal disponga a tiempo de toda la información relacionada con la autorización de las defensas.

Se somete a votación y se aprueba la rúbrica para la evaluación del acto de defensa de los TFT de la FTI con el resultado de 21 votos a favor y 2 abstenciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13: 30.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA

LA SECRETARIA

Fdo.: Gracia Piñero Piñero

Fdo.: Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Amalia Bosch

Richard Clouet

Laura Cruz García

Marina Díaz Peralta

Ana María García Álvarez

Goretti García Morales
Víctor González Ruíz
Gisela Marcelo
Javier Mariscal Linares
Gisela Marcelo
Patricia Pérez López
Jessica Pérez Luzardo
Gracia Piñero Piñero
Detlef Reineke
Ángeles Sánchez Hernández
Cristina Santana Quintana
Marcos Sarmiento
Karina Socorro
Ana Ruth Vidal Luengo
Heidrun Witte

Profesores con vinculación no permanente

Beneharo Álvarez Pérez
Cristina Cela Gutiérrrez
María Nayra Rodríguez Rodríguez

Alumnos

David Rodríguez Herrera
Úrsula Llarena Hidalgo

Ausencias justificadas

Profesores con vinculación permanente

Alicia Bolaños
María Teresa Cáceres Lorenzo
Susan Cranfield
Agustín Darías Marrero
Leticia Fidalgo González
José Isern González
Celia Martín de León
María del Carmen Martín Santana
Anne Martin
Ana María Monterde Rey
María Jesús Rodríguez Medina